

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (BOJA núm. 112, de 18.6.2013).*

Advertido error en la Resolución de 4 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos publicada en el BOJA núm. 117, de 18.6.2013, se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

- En la página 210, en la tabla adjunta, en el Número de Expediente 4057-1/2013 correspondiente a Sánchez Santiago, Dolores M.<sup>a</sup>, en el «Contenido del Acto», donde dice:

«RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD».

Debe decir:

«NOTIFICACIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD».